

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**932** *ORDEN de 12 de enero de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de

agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
<i>Inspección General de Servicios</i>						
Inspector de Servicios .....	2	25	491.940	Madrid	A o B	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR</b>						
Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias ...	1	30	-	Madrid	A	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS ESCOLARES</b>						
Secretario general .....	1	28	963.264	Madrid	A	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>						
<i>Subdirección General de Ordenación Académica</i>						
Secretario/a del Subdirector .....	1	13	63.912	Madrid	C o D	-
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN MADRID</b>						
Secretario/a del Director provincial .....	1	13	63.912	Madrid	C o D	-
Jefe del Servicio de Orientación y Renovación Pedagógica (Subdirección de Enseñanzas Medias) ...	1	26	571.164	Madrid	A o B	-
Jefe del Gabinete de Documentación y Recursos Didácticos .....	1	24	227.712	Madrid	A o B	Cuerpos Docentes. Experiencia en el área de Enseñanzas Medias.

NOTA.—Será requisito imprescindible para solicitar estas plazas, tener consolidado un grado personal no inferior o superior en más de dos niveles al puesto solicitado. Asimismo aquellos funcionarios en activo que no hayan consolidado grado personal por no haber desempeñado durante dos años continuados puesto del mismo nivel, podrán participar en convocatorias de provisión de puestos de trabajo de hasta dos niveles superiores al del puesto que estén desempeñando. (Artículo 15 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

**933** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se nombra la Comisión seleccionadora que ha de resolver el concurso de méritos convocado para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica y de Bachillerato en el Colegio «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil).*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de 1 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica y de Bachillerato en el Colegio «Miguel de Cervantes», de Sao Paulo (Brasil), la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto nombrar la Comisión seleccionadora que ha de resolver este concurso de méritos y que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Berlanga Reyes, Subdirector general de Educación en el Exterior.

Vocal primero: Don Julián Toro Mérida, Catedrático de Geografía e Historia, con destino en el I.N.B.A.D.

Vocal segundo: Don Andrés Ruiz Merino, Catedrático de Matemáticas, con destino en el I.N.B.A.D.

Vocal tercero: Don Pedro José Oliva Fernández, Profesor de Educación General Básica, con destino en el C.E.N.E.B.A.D.

Secretaria: Doña María Jesús Maderuelo Revilla, Secretaria técnica en funciones de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

La Comisión seleccionadora se constituirá en el plazo de siete días naturales, contados desde el siguiente al de la firma de esta Resolución, dando cuenta de ello a la Presidencia de la Junta.

Los miembros de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la convocatoria, tendrán derecho al percibo de asistencias, dietas y gastos de viaje, en su caso, de acuerdo con la reglamentación vigente, que serán abonados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general del IEE, Presidente de la Junta, Raimundo Aragón Bombín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Educación en el Exterior y Sr. Secretario técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.